



SECRETARIA
DE
MARINA

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN
FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACION
OFICIO NUM: CI-62/08
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta e inexistencia a la solicitud de información.

México, D. F., 07 de Marzo de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 10 de Enero del 2008 registrada con el número de folio 0001300006008, referente a:

(sic) "En relación a la remodelación del edificio admvo. adjudicado a CIM SA, Solicito el nombre de los fabricantes de los productos que se han probado ante la SM desde inicio de obra hasta el Nov. 26 del 2007 para la protección contra fuego de la estructura. (VER ANEXO CON UBICACIÓN DEL INMUEBLE)"

Hace de su conocimiento que CIMSA es la responsable ante la Secretaria de Marina del cumplimiento de la normatividad y en los casos que se requiera, la Dependencia solo asistirá y verificara las pruebas que se lleven acabo conforme a las normas.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Dependencia no efectúa pruebas a productos y a la fecha CIMSA no ha requerido a ésta para presenciar alguna prueba.

No existe nombre de fabricantes de productos probados.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita en el considerando primero del presente documento.

Sin más por el momento agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y queda a sus órdenes.

Continúa firmas al reverso